

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA IMPAC S.A.

Quito, 29 de Marzo del 2019

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del año 2019, siendo las 16h00, en el local de la compañía ubicada en la Avenida Colon E4-81 y Av. 9 de Octubre, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPAC S.A., bajo la presidencia del Sr. Jack Attia Matos, diligencia a la cual asisten los señores accionistas que constan en el listado a continuación:

Jack Attia Matos -- Accionista que actúa en calidad de Presidente de la Junta.

Sandra Attia Matos – Accionista

Sara Attia Matos – Accionista, representada por su mandataria Sra. Sandra Attia Matos conforme carta de autorización emitida en su favor y que se anexa una copia a la presente acta.

También participa de la Junta la Srta. Edith Costales Carrasco, Gerente General de IMPAC S.A., que actúa en calidad de secretaria.

El señor Presidente informa que la sesión cuenta con la presencia de todos los señores accionistas, que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado; por tanto, una vez constatado el quórum se declara legalmente instalada la Junta y se da inicio a la misma consultando la voluntad de los presentes para instalarse con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio 2018.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio 2018.
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2018.
4. Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
5. Lectura y Aprobación del INFORME ANUAL PERIODO 2018, DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Principal y Suplente de la Compañía IMPAC S.A.
6. Lectura y Aprobación del Informe de Procedimientos aplicados por el auditor externo para la verificación del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Una vez que los señores accionistas manifiestan su aceptación del orden del día presentado por la Presidencia, se continúa la reunión y de inmediato se pasa a tratarlo.

El señor Presidente ordena por Secretaría se dé lectura al informe de gestión presentado por la Gerencia sobre el ejercicio económico 2018, en él se revisan los hechos económicos suscitados en el periodo y se analizan los resultados obtenidos por la Compañía al término del año. El contenido de este documento se pone a disposición de la junta y es aprobado en forma integral.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Comisario Principal, Ing. Diego Galarza, hace uso de la palabra y da lectura a su informe en que describe y analiza los resultados de la empresa durante el ejercicio 2018, deja expreso además haber recibido los Estados Financieros de IMPAC S.A., así como los anexos respectivos en forma oportuna y concluye que las cifras allí consignadas corresponden a las que constan en los registros de la Contabilidad, la misma que de acuerdo a sus conclusiones, ha sido llevada con apego a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por esta razón encuentra razonabilidad en los estados de la empresa y cumplimiento con las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas y Superintendencia de Compañías.

Puesto este informe a consideración de los señores accionistas, estos lo aprueban unánimemente y sin observaciones.

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia ordena por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Ing. Walter Lituma auditor externo, en cuyo dictamen comenta que los Estados Financieros de la empresa IMPAC S.A. al 31 de diciembre de 2018; presentan razonablemente la situación financiera y están de acuerdo a principios contables y acordes a las NIIFs; este informe es aprobado por la Junta General de Accionistas.

Como siguiente punto del orden del día, al no existir dudas por parte de los integrantes de la Junta, se resuelve aprobar los Estados Financieros.

De los resultados por el ejercicio financiero 2018 por US\$ 123,976.54, se aprueba que se transfiera el 10% a la Reserva Legal US\$ 12,397.65 y la diferencia US\$ 111,578.89 a Reserva Facultativa. Las utilidades acumuladas de años anteriores por US\$ 20,275.03 se aprueba sean transferidas a Reserva Facultativa.

En el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra al señor Yover Rodríguez, Oficial de Cumplimiento Principal de la compañía, a fin de que, de lectura al Informe de Gestión del año 2018, una vez terminada la lectura y al haber sido analizado por los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad; y, a continuación, da lectura al informe de la oficial de cumplimiento suplente señora Edith Costales, mismo que de igual forma es aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el sexto punto del orden del día, se da lectura al informe de los auditores independientes por sobre el lavado de activos, en cuya conclusión se comenta que los controles para prevenir y evitar el lavado de activos provenientes de las actividades ilícitas, están siendo cumplidos por la empresa, en forma razonable.

Por decisión unánime, se dispone que toda la documentación revisada en esta reunión forme parte de los expedientes de Junta General.

En razón de haberse conocido y tratado íntegramente el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, concluida la misma se da lectura y se aprueba en todo su contenido y sin observaciones, siendo las 19h00 el señor Presidente da por terminada la junta.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta en original y dos copias de igual contenido, los señores accionistas de la empresa IMPAC S.A.



SANDRA ATTIA MATOS

Accionista



SARA ATTIA MATOS

Accionista

Representada por Sandra Attia M.



JACK ATTIA MATOS

Accionista

Presidente de la Junta



EDITH COSTALES CARRASCO

Gerente – Secretaria

